



Rad. 680013110004-2020-00188-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 26 de julio de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud elevada el 17/06/2022 2:34PM por la Dra. MARGARITA MARIA APARICIO GONZALEZ, se pone de presente que en la oportunidad procesal pertinente se fijará fecha para continuar con la diligencia de inventarios y avalúos.

En aras de dar trámite al proceso, se ordena requerir al Banco Davivienda, a la Financiera Coomultrasan y al Banco Serfinanza para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibido de la comunicación, remitan la información solicitada a través de los oficios No 2921, 2925 y 2922 del 24 de noviembre de 2021, respectivamente.

Elabórense los respectivos oficios, los cuales deberán ser tramitados de manera **personal** por la Dra. MARGARITA MARIA APARICIO GONZALEZ ante las entidades financieras.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **084** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **27 DE JULIO DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria